358

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº 14.280.

QUE RECONOCE EL CREDITO DE ₲.1.179,71.-A FAVOR DE LA FIRMA LUIS CAMIHORT S. EN C.-

Form. 29

S.2.Nº....

Asunción, Junio 28 de 1946.

Nº 4221.

VISTOS: las solicitudes presentadas al Ministerio de Defensa Nacional por la firma Luís Camihort S. en C. (Exps.Nºs 234, 886, 887 y 890/44), en las que pide el pago de fletes de cargas transportadas en Agosto,Octubre,Noviembre y Diciembre de 1943; las facturas y comprobantes respectivos; las liquidaciones Nºs 250, 191,190 y 211/44 del Dpto.de Contabilidad del citado Ministerio y los informes de la Contaduría General,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Reconócese el crédito de (₲.1.179,71.-)UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE GUARANIES CON SETENTA Y UN CENTIMOS, a favor de la firma Luís Camihort S.en C., en el concepto arriba expresado y según el siguiente detalle:

Exp.Nº234/44		
Fletes de cargas por el mes de Agosto/43, según liquidación	₲.	703,09.-
Exp.Nº886/44		
Fletes de cargas por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre/43 ,seg.liquid.	"	155,94.-
Exp.Nº887/44		
Fletes de cargas por los meses de Octubre y Diciembre/43,según liquidación	"	77,87.-
Exp.Nº890/44		
Fletes de cargas por el mes de Diciembre de 1943,según liquidación	"	242,81.-
Total	₲.	1.179,71.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese,publíquese y regístrese.-

M.Ll.